

Santiago de Cuba adoptará nuevas medidas ante pico de Covid-19 (+Foto)



Johnson explicó que el transporte estatal se mantendrá controlado para mover el personal en actividades priorizadas. Foto: CMKC Radio Revolución

La Habana, 12 ago (RHC) La gobernadora de la provincia de Santiago de Cuba, Beatriz Johnson comunicó que nuevas medidas especiales comenzarán a implementarse desde mañana viernes en ese territorio con el objetivo de disminuir la movilidad de las personas y cortar el incremento de enfermos y fallecidos por la COVID-19, en su pico más alto en el país.

En el programa En Línea Contigo, de la televisión local, la dirigente dijo que también se tuvo en cuenta la difícil y tensa situación de provincias vecinas y que a pesar de acciones dirigidas a evitarlo, se ha mantenido el intercambio con las mismas.

Reconoció que hay una discreta disminución de pacientes positivos por el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, debido a la comprensión del pueblo y ardua labor del Grupo Temporal de Trabajo provincial con sus expertos de Salud, la Universidad de Oriente, la Dirección de Trabajo y otros.

Johnson indicó que a partir de las 12 de la noche de hoy se aplican vacaciones masivas, e interrupción laboral a quienes no tienen tiempo acumulado, en todos los centros estatales o no de los nueve municipios; las direcciones son responsables del cumplimiento, así como de la seguridad de sus instalaciones y plan de aviso ante situaciones imprevistas.

Especificó que se exceptúan las actividades relacionadas con Salud Pública, servicios comunales y necrológicos, producción de alimentos, medios de prensa y actividades imprescindibles ya conocidas.

La gobernadora anunció un ajuste de horarios de 07:00 a 11:00, hora local, en los centros de servicios como bancos, empresas Eléctrica y de Telecomunicaciones, tiendas en Moneda Librementemente Convertible, red de Comercio (bodegas, carnicerías) y Gastronomía.

Foto: Miguel Rubiera Justiz

Image not found or type unknown

Argumentó que a esta fecha el 80 por ciento de los consumidores adquirieron la canasta familiar normada y otra cifra los módulos por donativos al país que continúan distribuyéndose ininterrumpidamente, al igual que otros recursos que apoyan la alimentación.

Ante el no uso de mensajeros de algunos núcleos, se avisó que esos consumidores tienen el horario de compra en bodegas y carnicerías de 07:00 a 09:00, hora local, y posteriormente lo harán los primeros, pero siempre hasta las 11 horas.

En cuanto al transporte estatal, se mantendrá controlado para mover el personal en actividades priorizadas, los particulares tienen el horario de siempre, de 05:00 a 13:00, excepto casos excepcionales, siempre dentro de las localidades, y si es necesario salir será con un autorizo de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Se exigió de inmediato la señalización de los pasos en las colas y el compromiso integral de direcciones y administraciones que deben establecer las marcas a metro y medio y organizar lo que tenga que ver con su establecimiento. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/266852-santiago-de-cuba-adoptara-nuevas-medidas-ante-pico-de-covid-19-foto>



Radio Habana Cuba